Sesión 47a.

Día 9 de Octubre de 1929.

En Buenos Aires a las diez y siete horas del día nueve del mes de Octubre del año mil novecientos veintinueve, reunidos en la Sala de Sesiones del Consejo Nacional de Educación, los Señores Vocales Ingeniero Don Manuel Gallardo y Doctores Félix J. Liceaga, Don Juan F. Pasqualetti y (Doctor) Don Pedro Rueda, bajo la Presidencia del Doctor Don Antonio Rodriguez Jáuregui, el Señor Presidente declaró abierta la sesión.-

Acto continuo, se leyó, aprobó y firmó el acta de la anterior.-

En seguida el H. Consejo tomó en consideración los diversos asuntos que tenía para su resolución, disponiendo:

Sección Capital.

21.352 13°/929. Autorizar al director interino de la escuela n°2 del C.E. 13°, Sr Luis Franchi, para habitar la casa habitación de la misma, mientras no se designe titular.-

16.400 D/928. 1°.- Dejar sin efecto las adjudicaciones efectuadas en Mayo 18 ppdo (fs 386) a las casas The Engraving y Rubber Stamp. Cía, José Sande y Faustino Sano y Cía, por no mantener sus precios y pedir ampliación del plazo la primera y por requerir mayor plazo para la entrega la segunda.-

2°.- Aceptar de la casa Jacobo Peuser Ltda, la provisión de los renglones Nos 16, 49, y 57 que tenía adjudicados por mantener

los precios de su propuesta, siempre que la misma se comprometa a entregar de inmediato la cantidad de 10.000 dosis para un litro de tinta común.-

3º-Anular la adjudicación del renglón nº 13 efectuada a favor de la casa Jacobo Jenser Ltda, por no mantener el precio ni el plazo para la entrega.-

4º-Autorizar la compra por separado de 10.000 blocks de papel para dibujo, cantidad que se reputa indispensable para proveer las necesidades inmediatas.-

20.972 I/929. Desestimar la denuncia formulada por la profesora de labores, Srta Segunda Enriani, en contra de la Inspectora Sra. Marcelina Iribarne de Tita, por su falta de fundamento, y archivar estas actuaciones.-

23804 12º/929. Autorizar a la dirección de la escuela nº 19 del C. E. 12º para realizar el día 12 del corriente una fiesta de acuerdo con el programa agregado a f. 1 y vuelta y a objeto de recibir públicamente la biblioteca donada al establecimiento por la Asociación Cooperadora "Leandro N. Alem".-

19253. E/929 Aceptar la tarifa de $ 0.12 por palabra y por día que presenta el diario "El Argentino" de esta Capital, para la publicación de avisos del Consejo, pero con la condición de que para cada una de las palabras de los títulos habrá de regir igual precio y no el triplicado que se pretende.-

7791 I/929. Pasar el presente expediente a la Comisión de Hacienda a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

8428 J/929. Disponer la liquidación de los haberes del ex-Inspector Administrativo de la Oficina "Contralor de Leyes 8890 y 11.287", Sr Jacobo Waisman, desde el 1° al 6 de Abril ppdo, debiendo depositarse en la forma indicada en el Oficio de fs 1.-

24.751 E/929. Pasar el presente expediente a la Comisión de Hacienda a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.

24.749 P/929. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 4 del corriente, que dice:

"Crear un curso de dibujo aplicado a la industria mueblera el que funcionará anexo a los talleres de mueblería R. Díaz y Cía".-

20.137 17/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

23.810 16/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

22.439 D/929. Pasar el presente expediente a la Comisión de Hacienda, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

18.287 16/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dic-

taminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

12.389- S/925. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

11.150 I/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

16.183 O/928. Mantener por estimársela arreglada a derecho, la regulación de honorarios practicada a favor del Apoderado del Consejo en el territorio del Neuquen don Ricardo Rodriguez por los trabajos realizados durante el mes de Julio de 1928, no haciéndose lugar en consecuencia al reclamo que el mismo formula en el sentido de que se le asigne una mayor suma por tal concepto.-

12.960 O/929. 1°- Aprobar las siguiente regulación de honorarios practicada por la Oficina Judicial; al Apoderado en el Chubut, don Juan M. Sacriste, $ 658.30 por trabajos del mes de Abril ppdo, ingreso de $ 4.388.60; al Apoderado en la Pampa doctor Marcos Molas $ 621.30 por trabajos del mes de Mayo ppdo, ingreso de $ 4.141.90; al Apoderado en Misiones, Don Manuel C. Toledo, $ 11.45 por trabajos del mismo mes que el anterior, ingreso de $ 76.20.-

2°- Imputar el gasto al Anexo E, Inciso 11, Item 3, Partida 32 del Presupuesto General Vigente.

24.748- J/929. Incluir en la resolución del 23 de Se-

tiembre último expediente 8047-A-, las escuelas Asilo Coronel Fraga, Instituto Nacional de Niñas Sordo-Mudas y Nocturna Popular Amigos de la Educación.-

23.530 D/929. Pasar el presente expediente a la Comisión de Hacienda a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

24.563- 5°/929. Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituído el C. E. 5°:
Presidente. Dr. Pablo Vailati.
Vice-presidente. Dr. Fabián Lcoz.-
Tesorero. Sr. Alberto Pera.
Interventor. Sr. Fernando A. Tallon.
Vocal. Dr. Elvio Arichieri.-

24.560 16°/929. Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituído el C. E. 16:-
Presidente.- Sr. Eduardo Ordoñez
Vice-presidente Sr. Pascual De Biase.
Tesorero. Sr. Luis A. Gallardo.-
Interventor. Sr. Enrique Guida.
Vocal. Sr. Félix O. Fouillier.-
Secretario. Sr. Luis Baudrit Arango.-

24.602 9°/929. Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituído el C. E. 9°:
Presidente.- Dr. Aristóbulo A. C. Soldano.
Vice-presidente. Ing. Juan Florencio García.
Tesorero. Sr. Juan Julio Ferra.-
Interventor. Sr. José P. Pezzoni.-
Vocal. Sr. Carlos Rojo Sagasta.-
Secretario. Sr. Juan L. P. Visconti.-

17.070 5°/929. Reconocer los servicios prestados por la Srta. Nieves Zerba, el día 27 de Mayo último, en su carácter de maestra suplente de la es-

		cuela que funciona en el Asilo Coronel Fraga, y disponer la liquidación de los haberes correspondientes.-
12.660	18/926	Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-
24.452	13/929	Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituído el C. E. 13°: Presidente.- Sr Ernesto Solari. Vice-presidente. Sr Quirse Pujol.- Tesorero. - Dr Adolfo Capelletti.- Interventor. Sr Francisco Pertini.- Vocal. Sr Jacinto Ramos.- Secretario. Sr Luis R. Acuña.-
15.113.	9/928.	Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-
24.641.	10/929.	Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituído el Consejo Escolar 10°.: Presidente. Coronel Tristán Rodriguez.- Vice-presidente.- Dr Horacio Gervais.- Tesorero.- Dr José M. Tortoyas.- Interventor. Sr Rómulo Carbone.- Vocal. - Dr Hernando Magliano.-
1437	18/929.	Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-
24.430	11/929.	Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituído el C. E. 11°: Presidente. Sr Sexto Del Giudice

Vice-presidente.- Sr Raúl A. Demaría.
Interventor. Sr Arturo A. G. Jullrich.-
Tesorero.- Sr Agustín Marcolongo.
Vocal. Sr Pedro P. Mengochea.-

24.554 14°/929. Aprobar la siguiente forma en que ha quedado constituido el C. E. 14°:
Presidente. Ing. Herminio Capdevila.-
Vice-presidente. Mayor Dn Nicolás Herrera.
Tesorero. Sr Agustín Garimaldi.
Interventor. Sr Juan P. Oneto.-
Vocal. Sr Enrique L. Godoy.-
Secretario. Sr Gotardo Slaguaro.-

Sección Provincias.-

6417 S/929. Dejar sin efecto, a su pedido, la permuta acordada a los directores de las escuelas Nros 272 y 265 de Santiago del Estero, Sra Josefina F. de Abregu Sánchez y Sr Ramón Abregu Sánchez, respectivamente, llamándoles la atención por la falta de seriedad que revelan sus dos solicitudes.-

814 S/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.

17.482 P/929. Autorizar a la Asociación ex-alumnos de la escuela n°84 de la provincia de Buenos Aires, para dar clases complementarias de labores a las alumnas de la misma, debiendo la directora formular el programa de enseñanza y ser impartida una vez por semana, en los 50 minutos destinados a trabajos prácticos.-

323 S/929 Pasar el presente expediente a la Comisión de Hacienda, a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Pre_

sidencia.-

16.577 8/929. 1º.- Autorizar la adquisición de 300 marcos de roble con vidrio para las actas de inauguración de las nuevas escuelas de la Ley nº 4874 creadas en la provincia de Santa Fe,- aceptando para el efecto la propuesta de la casa Peirard, Ed. Coster y Cía, al precio de $4.45 por marco.-

2º.- Imputar el gasto,- $1.335.- en total- al Anexo E, Inciso 11, Item 4- Partida 19 del Presupuesto General Vigente.-

13.143 I/929 Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

21.096 5/929. Crear una escuela nacional en el barrio sud oeste de la Banda, Santiago del Estero, donde existen 47 niños en edad escolar que no reciben instrucción, asignándole el nº 364 que se halla vacante.-

15.717 I/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

24801 I/929. Pasar el presente expediente a las Comisiones Didáctica y de Hacienda, a objeto de que se sirvan dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

24750 5/929. Dejar sin efecto el traslado del director de la escuela nº 29 de Santiago del Estero, Sr. Juan B. Carrillo, resuelto con fecha 11 de Setiembre de 1929 (Exp. 8926- 5/929).-

Sección Territorios.-

24.240 S/929. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 19 de Setiembre último que dice: "Reconocer al Sr. Miguel Da Prato, la segunda categoría, a partir del 28 de Enero ppdo, como maestro de la escuela n.º 6 del Territorio de Santa Cruz".-

21.420 L/928. Rectificar el Artículo 5º de la resolución de fs 10 de este expediente, haciendo constar que la fecha de cesación de servicios del ex-Inspector Seccional de Territorios, Dn Leopoldo Rodriguez, es el 1º de Diciembre de 1928.-

24.252 P/929. Pasar el presente expediente a la Comisión Didáctica a objeto de que se sirva dictaminar sobre lo solicitado por la Presidencia.-

5664 N/929. Autorizar la compra, mediante licitación privada, de los enseres para la enseñanza de manualidades y economía doméstica que solicita la escuela n.º 5 de San Martín de los Andes (Neuquén) y cuyo costo total se presupone en la suma de $ 1.350 m/n; debiendo imputarse el gasto al Anexo E, Inciso 17, Item 3, Partida 52 del Presupuesto General Vigente.-

6010 N/929. Declarar de frontera a la escuela n.º 53 de Huahum (Neuquén) y en consecuencia liquidar a su director Sr Carlos A. Rios el sobresueldo de $ 50. que le corresponde.-

24.800 P/929. Aprobar la resolución adoptada por la Presidencia con fecha 3 del corriente, que dice: "Nombrar médico escolar ad-honorem en Villa Alba (Pampa), al Dr Marcos Sklar".-

Sección Capital.-

16.493 P/929. Pasar este expediente a estudio de una Comisión Especial formada por los Sres Vocales Dres Félix J. Liccaga y Pedro Rueda

21.965 16º/929. Autorizar a la dirección de la escuela n.º 4 del C.E. 16º para realizar una excursión al Museo Histórico de Luján, con los alumnos de 4º, 5º y 6º grados, de ambos turnos, debiendo darse la intervención reglamentaria a la Inspección Médica Escolar y ser dirigida personalmente por la directora o vice-directora.-

21.671 7/929. 1º.- Aprobar el siguiente presupuesto de sueldos para la Oficina creada por resolución de fecha 30 de Setiembre último, que debe encargarse exclusivamente de la atención de los servicios relacionados con la provisión de vestidos y alimento a los alumnos necesitados de todas las escuelas dependientes de la Repartición:

1 Encargado	$ 500.-
1 Oficial	$ 292.50.
2 Ayudantes a $ 245. c/u.	$ 490.-
3.- Escribientes a $ 210 c/u	$ 630.-
Total al mes. . . .	$ 1.912.50-
Total al año	$ 22.950.-

2º.- Autorizar el funcionamiento inmediato de la misma Oficina, imputando el gasto de los sueldos del personal por el corriente año a los Recursos Especiales cuya inversión ha sido autorizada por Acuerdo del Poder Ejecutivo de la Nación de fecha 6 de Setiembre último.-

Secciones Capital, Provincias y Territorios.

24.752 1º/929. Autorizar la concurrencia de las escuelas dependientes de la Repartición, a los diversos actos que se realizarán el 12 del corriente, con motivo de la con-

memoración del "Día de la Raza".-

Sección Capital.-

20.200- E/929.- 1º- Declarar comprendida en los términos de la resolución del Volante 31, a la maestra de la escuela para niños Débiles nº 1, Srta María Carolina Cigaina.-

2º- Disponer el desglose del pedido de traslado que corre a fs 3 y darle trámite por separado.-

15.013. 13/929. 1º- Postergar por ahora la creación de una escuela en el radio comprendido por las calles Bolivia, César Díaz, Cenado, Monte Dinero, Cuenca y Gaona y dar trámite urgente a la construcción del edificio en que funcionará la de las calles Médanos y Duggan, entre Cenado y Condarco.-

2º- Crear una escuela mixta en el radio comprendido por las calles Avalos, Lerena, Constituyentes y Chorroarín, debiendo tenerse presente al estudiar las propuestas respectivas que la construcción del edificio fiscal en el Parque Chas absorberá parte de la población escolar por lo cual conviene establecer un plazo máximo de dos años.-

3º- Activar los trámites para la escrituración del terreno donado por la Municipalidad en el Parque Chas, a objeto de que la Dirección de Arquitectura formule con urgencia el proyecto respectivo.-

Secciones Territorios y Capital.-

24.940 7/929. Trasladar a la maestra de 3ra categoría de la escuela nº 82 de Pampa, Srta Elvira García Quiroga, a una escuela de la Capital Federal que se indicará.-

24939	7/929.	Trasladar a la maestra de primera catego-ría de la escuela n.° 35 de Lonquimay (Pampa), Srta María Luisa Aguirre, a la escuela de la Capital Federal que se indicará.—

Entre paréntesis a fs 133 líneas 11 "doctor" No Vale.—
Entre líneas a fs 135 renglones 5-6, fs 136 renglones 30-31, "ex" y "que el", respectivamente, Vale.—
Sobre raspado a fs 136 línea 26 "en", Vale.—
—No habiendo más asuntos que tratar se levantó la sesión, siendo las diez y nueve horas.—

[firma]

[firma]